



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2027
Cultivando Progreso

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350
Chapa de Mota, Estado de México

29 de junio de 2026.
No. 36.

Que la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

Contenido

1. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR ATRASO DE PAGOS DE REFRENDOS Y TRÁMITES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A CONTRIBUYENTES QUE TIENEN EN OPERACIÓN NEGOCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS.
2. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FAISMUN 2026) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.
3. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, PARA LA CARAVANA ITINERANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE JULIO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE A LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL ÁREA EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027
EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250



64 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 18 de junio de 2026, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR ATRASO DE PAGOS DE REFRENDOS Y TRAMITES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A CONTRIBUYENTES QUE TIENEN EN OPERACIÓN NEGOCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 31, FRACCIONES I BIS, XLIV; 48, FRACCIONES IX, XIII BIS, XIII TER, XIII QUÁTER; 96 QUÁTER, FRACCIÓN II BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 17; 31, FRACCIÓN III, 46, FRACCIÓN XVIII; 361, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 106 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACION PARA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR ATRASO DE PAGOS DE REFRENDOS Y TRAMITES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN EN OPERACIÓN NEGOCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS, A FIN DE FACILITAR SU TRÁMITE PARA RENOVAR SUS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISOS QUE LES PERMITAN REGULARIZARSE, ASÍ COMO SER INTEGRADOS AL PADRÓN MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO, SE SOLICITARÁ QUE INGRESE A ESTE RECINTO EL LIC. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE Y EXPONGA EL PUNTO.

EL LIC. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, EN USO DE LA VOZ, ES EL INICIO DE UNA SEGUNDA CAMPAÑA, Y LA PROPUESTA DE UNA SEGUNDA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN Y DE REGULARIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN EL FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS COMO LO EXPRESA EN EL ESCRITO Y BIEN PUES ESTOY ATENTO A ALGUNA DUDA, COMENTARIO Y OJALÁ PUES PUEDAN HACER LA APROBACIÓN.



EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, PREGUNTA SI YA TIENES ACTUALIZADO TU PADRÓN, PARA MÁS O MENOS VISUALIZAR EN QUÉ TIEMPO, PARA HACER LA RECAUDACIÓN A CADA UNO DE LOS COMERCIOS PARA PODER EJECUTAR ESTO QUE ESTAS ARGUMENTANDO.

EL LIC. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RESPUESTA, SÍ, EL PADRÓN SE ACTUALIZA CONFORME SE VAN REALIZANDO LAS VISITAS, DONDE SE ENTREGAN LOS OFICIOS PARA INVITAR A LOS CONTRIBUYENTES A REALIZAR LA, PUES LOS REFRENDOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE SUS EXPEDIENTES, SÍ TENEMOS YA UN PADRÓN ACTUALIZADO, DE HECHO, PUES ES UNO DE LOS PUNTOS O DE LAS METAS QUE TENEMOS EN NUESTROS PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y CONFORME SE VA REALIZANDO LA CAMPAÑA, PUES VAMOS APROVECHANDO LA DINÁMICA, PUES PARA ACTUALIZAR ESE PADRÓN Y PUES OBIAMENTE ESE PADRÓN NOS AYUDA PARA TENER UN REFERENTE DE CUÁNTO SE ESTÁ RECAUDANDO, CUÁNTOS CONTRIBUYENTES ACTUALIZAN SUS EXPEDIENTES, CUÁNTAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y REFRENDOS ACTUALIZAMOS Y EXPEDIMOS, ESE ES EL OBJETIVO Y SÍ ESTAMOS ACTUALIZANDO EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

LA L.E. MARIA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, PREGUNTA, DIRECTOR, QUÉ PORCENTAJE RECAUDASTE DE, EN TU PRIMERA CAMPAÑA, CÓMO FUE EL RESULTADO, FUE FUNCIONAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, EN RESPUESTA, SÍ, LA VERDAD ES QUE FUE FUNCIONAL Y CON TODA SEGURIDAD Y CON EL BUEN ÁNIMO, LES COMENTO QUE SÍ RECAUDAMOS UN 100% DE LO QUE SE, DE ABRIL, PERDÓN, DE ENERO QUE SÉ, QUE EMPEZÓ LA CAMPAÑA A ABRIL DE ESTE AÑO, SE RECAUDÓ UN 100% DE LO QUE SE RECAUDÓ EL AÑO ANTERIOR EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTONCES, LA VERDAD ES QUE CON ESA INTENCIÓN VOLVEMOS A IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA EN ESE SENTIDO, PUES PARA VER CUÁNTO MÁS PODEMOS RECAUDAR, PORQUE LA VERDAD ES QUE SÍ HUBO UNA MUY BUENA RESPUESTA DE LOS CONTRIBUYENTES Y PUES DIGO, TODO ESTO SE PUEDE CONSTATAR CON LOS INGRESOS, CON LAS DECLARACIONES QUE HEMOS HECHO Y LAS CONCILIACIONES CON TESORERÍA QUE CADA SEMANA NOSOTROS HACEMOS, NUESTROS CORTES DE CAJA Y TAMBIÉN PEDIMOS NUESTROS INFORMES MENSUALES PUES PARA QUE SE VAYA LLEVANDO BIEN EL CONTEO Y LA VERDAD ES QUE CON BASE EN ESA SITUACIÓN Y EN ESA RESPUESTA ES QUE IMPLEMENTAMOS NUEVAMENTE ESTA PROPUESTA PORQUE SÍ HUBO UNA RESPUESTA POSITIVA, LA VERDAD ES QUE SÍ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, PREGUNTA, CHECANDO AQUÍ LA INFORMACIÓN QUE NOS PASAS, VIENE LA VIGENCIA DE LA CAMPAÑA, MARCA DEL 29 DE JUNIO AL 29 DE JULIO, SERÍA LA CAMPAÑA UN MES.

EL LIC. JOSÉ LUIS BECERRIL VIDAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, EN USO DE LA VOZ, SÍ UN MES, PORQUE DESPUÉS DE ESE PERIODO, LA VERDAD ES QUE YA BAJA MUCHO EL TEMA DE LAS SOLICITUDES DE REFRENDOS Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PORQUE DESDE LUEGO ES UN GASTO EXTRA EL QUE REALIZAN LOS CONTRIBUYENTES, PORQUE LOS



PAGOS SE DEBERÍAN REALIZAR DESDE INICIO DE AÑO, NO TENDRÍA TANTO CASO QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE UN PAGO, UN REFRENDO EN SEPTIEMBRE, OCTUBRE, CUANDO YA FINALICE EL AÑO FISCAL, CUANDO EN ENERO O EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE AÑO TENDRÍA QUE VOLVER A REALIZAR SU MISMO PAGO, ENTONCES PUES APROVECHAMOS ESTA MITAD DEL AÑO FISCAL PUES PARA APLICAR LA CAMPAÑA Y ESTE, Y OJALÁ QUE TENGAMOS PUES EL MISMO RESULTADO, PUES CON EL AFÁN TAMBIÉN PUES DE BENEFICIAR A LOS CONTRIBUYENTES Y DE QUE ELLOS PUES SE ANIMEN A REALIZAR SUS REFRENDOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, AGRADECE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR AL NO HABER MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS EDALES E INFORMA A LA PRESIDENTA, QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTO DE CABILDO, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN POR FAVOR.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SINDICO MUNICIPAL	FAVOR
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	FAVOR
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	FAVOR
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCIA	TERCERA REGIDORA	FAVOR
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	FAVOR
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTINEZ	SEXTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR ATRASO DE PAGOS DE REFRENDOS Y TRAMITES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A CONTRIBUYENTES QUE TIENEN EN OPERACIÓN NEGOCIOS FIJOS Y SEMIFIJOS PARA LA 2DA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN 2026.

II.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 29 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2026.

III.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR DEL PUNTO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.



PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FAISMUN 2026) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDOS, SE LE PEDIRÁ AL DIRECTOR DAVID TIMOTEO ROSAS QUE INGRESE A ESTE RECINTO CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA EXPONER EL PUNTO, YA EN EL INTERIOR SE LE SOLICITA EXPONER EL PUNTO.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, COMENTARLES QUE EL PUNTO CORRESPONDE A LA APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 ES EL FAISMUN 2026, CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA, BUENO, COMENTARLES A TODOS USTEDES QUE PASAMOS ESTE CAMBIO QUE CONSISTE EN CANCELAR LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN CABECERA MUNICIPAL Y COLOCAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMUNIDADES, QUIERO EXPONERLES QUE EL AGUA POTABLE ESTABA PROYECTADA PARA EL RECURSO Y EL FONDO DE GIDEM, Y ESTA CALLE REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ESTABA EN FAISMUN, ERA LA OBRA FAISMUN 37 YA AUTORIZADA POR USTEDES ANTERIORMENTE, PERO YA CARGADA EN LA PLATAFORMA, NOS HACEN LA OBSERVACIÓN DE QUE COMO ES UNA CALLE QUE ESTÁ UBICADA EN LA ZONA CENTRO DE CABECERA MUNICIPAL, NO PODRÍA SER ABARCADA POR ESE PROGRAMA, ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO?, SOLO MOVIÉNDOLA DE FONDO, LA CANCELAMOS DE FAISMUN, PERO LA PASAMOS A GIDEM, Y LA QUE ESTABA EN GIDEM, QUE ERA AGUA POTABLE, LA PASAMOS A FAISMUN, PORQUE EN FAISMUN SÍ CUMPLE CON LO QUE NOS PIDE EL PROGRAMA, AUNQUE AQUÍ APAREZCA COMO CANCELACIÓN, DECIRLES O ACLARAR QUE LA ESTAMOS ÚNICAMENTE MOVIENDO UNA AL OTRO LADO, VALE SUSTITUYENDO, ESA SERÍA LA, EL PUNTO QUE TENEMOS, EL CONTENIDO UNO.

EL OTRO CONSISTE EN, TENEMOS QUE SON 2 ARCO TECHOS, UNO EN EL PREESCOLAR DE EL QUINTE Y OTRO EN LA ESCUELA EMILIANO ZAPATA, DECIRLES QUE LA PROYECCIÓN, EL DISEÑO Y TODO LO QUE CONLLEVA, VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS Y A LA NORMATIVIDAD, LA ESTRUCTURA, Y YA ESTANDO EN CAMPO O MÁS BIEN EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN Y ESTANDO EN CAMPO, PUES RESULTA QUE EN LA OBRA DEL EMILIANO ZAPATA Y DEL QUINTE ENCONTRAMOS ZONA ROCOSA EN PARTE, EN LA CIMENTACIÓN, TENEMOS FOTOS Y DOCUMENTADO TODO ESTO Y RESULTA QUE EN EL QUINTE, POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA OBRA, HAY UN EXCEDENTE DE RECURSO DE 100,000.00 (CIEN MIL PESOS) QUE ESTAMOS QUITANDO PARA COMPENSAR EN LA OBRA DE EMILIANO ZAPATA, ESOS 100,000.00 (CIEN MIL PESOS), DIGAMOS QUE LE ESTAMOS QUITANDO AL QUINTE ESA CANTIDAD, PARA COMPENSAR EN EMILIANO ZAPATA Y DECIRLES A TODOS USTEDES QUE NO AFECTAMOS NI DIMENSIONES DE LAS TECHUMBRES, METROS CUADRADOS, METAS, NO SE AFECTA EN LO ABSOLUTO, ÚNICAMENTE SE COMPENSA EL TIPO DE MATERIAL QUE HABÍA EN EL SUELO QUE ERA ROCA, ENTONCES COMO TAL NO HAY MAYOR AFECTACIÓN, MÁS QUE ESE CAMBIO TAMBIÉN MUY SIMPLE, SERÍAN LOS PUNTOS QUE ESTAMOS HACIENDO MENCIÓN EN ESTE MOMENTO Y CAMBIO.



LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, SÍ, QUIERO HACER UN COMENTARIO ACERCA DE, ES UNA OBRA DE LA CABECERA MUNICIPAL, ES LA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y ES PUES, UNA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE CABECERA, USTEDES SABEN, SE HAN DICHO MUCHO QUE EN CABECERA NO SE HA HECHO NADA, ENTONCES AHORITA SI HACEN UN CAMBIO, NADA MÁS QUE SE GARANTICE QUE DE VERDAD SE VA A HACER LA OBRA QUE ESTÁ PROGRAMADA.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, SÍ, DE HECHO, AQUÍ TENEMOS, ADEMÁS DE ESE PAVIMENTO, TENEMOS EL PAVIMENTO EN CALLE, FRENTE A LA IGLESIA EN EL EMPEDRADO QUE VA EN LA PARTE DE ATRÁS, NO ME ACUERDO EL NOMBRE, PERO SON OBRAS QUE REGULARMENTE SIEMPRE SE TIENEN QUE METER EN FONDOS QUE, EN DONDE EL REZAGO YA NO SEA TAN MARCADO PARA QUE NOS LO AUTORICEN, EN ESTE QUISIMOS METERLA EN FAISMUN PARA QUE YA PUDIÉRAMOS EJECUTAR OBRA, PUES A TIEMPO, COMO EN LOS OTROS PUEBLOS CATALOGADOS COMO PUEBLOS CON REZAGO SOCIAL Y CON SOCIEDAD O CIUDADANOS CATALOGADOS COMO ZONA INDÍGENA, PERO BUENO, PUES YA VIMOS QUE AQUÍ NOS LA REBOTO, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE PASARLA AL OTRO PROGRAMA Y ESPERAR UN POQUITO, PERO DE QUE ES UN HECHO DE QUE ESTÁN DENTRO DE LA CARTERA DE OBRA CONSIDERADOS, LO ESTÁN.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, YO TAMBIÉN, BUENO, PARA SU SERVIDOR SÍNDICO MUNICIPAL, SI ES IMPORTANTE, PUES, SI NOS PUEDES COMPARTIR LAS MODIFICACIONES DE MANERA FÍSICA, YO SÉ QUE YA LO MENCIONASTE, Y, PERO PARA TENER MEJOR CONOCIMIENTO DE LO QUE ESTAMOS APROBANDO, ¿NO?, Y TAMBIÉN YO PEDIRTE DE MANERA MUY PERSONAL, PUES TAMBIÉN SI NOS PUEDES COMPARTIR TU EXPEDIENTE TÉCNICO DE ESAS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS OBRAS IMPLEMENTADAS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2026, ENTONCES CREO QUE ESTO ES PARA SABER QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE UNA MANERA PUES LEGAL, ¿NO?, ENTONCES ES IMPORTANTE ESA PARTE, ARQ.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, SÍ, CLARO.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, SI CLARO, DE HECHO, BUENO DECIRLES QUE ESTAS OBRAS CONFORME LAS VAMOS TRABAJANDO EN PLATAFORMA ES COMO SE VAN TRABAJANDO A LA PAR LOS EXPEDIENTES, VAMOS A SUPONER QUE AHORITA LES PASARA YO UN EXPEDIENTE INICIAL, LO CARGAMOS EN LA PLATAFORMA, SE REvisa POR LA PARTE TÉCNICA DE GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SI NOS HACEN CAMBIOS, PUES YA HABRÍA INCONGRUENCIA CON LO QUE LES PASARA EN ESTE MOMENTO, PERO CON MUCHO GUSTO, YO PIENSO QUE CONFORME VAYAMOS AVANZANDO EN ELLO, LA INFORMACIÓN LA TIENEN USTEDES CON MUCHO GUSTO SIN PROBLEMA.(SE ANEXA TABLA).

a) CANCELACIÓN DE OBRA:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Monto
2026-FAISMUN-37	Rehabilitación de calle Josefa Ortiz de Domínguez en cabecera municipal municipio de Chapa de Mota Estado de México.	Cabecera Municipal	\$1,200,000.00
			\$1,200,000.00



b) FE DE ERRATAS, DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Localidad
2026-FAISMUN-57	Revestimiento de caminos (bacheo) en carretera Santa María, Santa Elena, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México.	Danxho	Dongu

c) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Anterior	Reducción	Nuevo monto
2026-FAISMUN-55	Construcción de arco techo en preescolar CCT 15EJN1342K de la comunidad de El Quinte municipio de Chapa de Mota Estado de México.	El Quinte	\$ 650,000.00	-\$ 100,000.00	\$ 550,000.00

d) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR AMPLIACIÓN DE MONTO:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Anterior	Ampliación	Nuevo monto
2026-FAISMUN-59	Construcción de arco techo para la escuela primaria CCT 15EPR2133B en la comunidad de Emiliano Zapata municipio de Chapa de Mota Estado de México.	Ejido de San Felipe Coamango	\$ 900,000.00	\$ 100,000.00	\$ 1,000,000.00

e) REGISTRO DE NUEVAS OBRAS:

Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2026-FAISMUN-62	Construcción de línea de agua potable en distintas localidades	Varias localidades	\$1,200,000.00	6141	"H01 0202030105 (Construcción infraestructura agua potable)"	60	Invitación restringida

f) INFORME DE DISPERSIÓN:

Número de Obra	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic	Total
2026-FAISMUN-55	0.00	165,000.00	385,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$550,000.00
2026-FAISMUN-59	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	\$1,000,000.00
2026-FAISMUN-62	0.00	0.00	0.00	360,000.00	420,000.00	420,000.00	0.00	\$1,200,000.00

g) VALIDACIÓN DE CARTERA ACTUAL: (Con los cambios anteriores el listado de obra presentes en el PAO correspondientes a este fondo quedaría:

Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2026-FAISMUN-01	Revestimiento de caminos (bacheo) en la comunidad de San Felipe Coamango en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 100,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-03	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Lago de Chapultepec de la comunidad de Dongú municipio de Chapa de Mota estado de México	Dongu	\$ 1,444,386.40	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-04	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de El salto municipio de Chapa de Mota Estado de México	El Salto	\$ 1,000,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-05	Construcción de arco techo para el CBT 15ECT0193N de la comunidad de Macavaca municipio de Chapa de Mota Estado de México	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	\$ 750,000.00	6122	O00 141 0205020105 (Apoyo municipal a la educación media superior)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-06	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle La Loma en la zona del panteón en la comunidad de Dongú municipio de Chapa de Mota	Dongu	\$ 400,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-07	Ampliación de electrificación en cerrada Los Cedros a interconectar con Sendero Otomí en la comunidad de Dongú municipio de Chapa de Mota estado de México	Dongu	\$ 480,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-08	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal de la comunidad de Xhoñe municipio de Chapa de Mota Estado de México	Xhoñe	\$ 1,000,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-09	Ampliación de electrificación con línea de baja tensión para alumbrado de calle de Las manzanas rumbo al paraje de los dos postes en la comunidad de Dongú municipio de Chapa de Mota Estado de México	Dongu	\$ 300,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-10	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en camino principal de la comunidad de Damate municipio de Chapa de Mota Estado de México	Damate	\$ 1,000,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-11	Construcción de banquetas en Circuito Dongu en la comunidad de Dongú municipio de Chapa de Mota Estado de México	Dongu	\$ 500,000.00	6141	X00 124 0202010107 (Guarniciones y banquetas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-13	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la parte alta de la comunidad de Cadenqui municipio de Chapa de Mota Estado de México	Cadenqui	\$ 1,000,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2026-FAISMUN-15	Construcción de losa para secundaria CONAFE Fernando Montes de Oca, CCT 15KTV0196J de la comunidad de Las Ánimas municipio de Chapa de Mota Estado de México	Las Ánimas	\$ 350,000.00	6122	O00 141 0205010110 (Apoyo municipal a la educación básica)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-16	Construcción de pavimento en calle Geranio, Bo. primero de la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	\$ 350,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-17	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Zarzamora de la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota	San Juan Tuxtepec	\$ 1,200,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-18	Construcción de puente para paso de agua en la comunidad de El Chabacano municipio de Chapa de Mota Estado de México	El Chabacano	\$ 250,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-21	Rehabilitación con revestimiento de caminos en la localidad de Ejido de Barajas municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	\$ 150,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-22	Ampliación de red eléctrica en calle del arroyo a un costado de la capilla en Sendero Otomí de la comunidad de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 700,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-24	Construcción de pavimento con concreto hidráulico frente a la escuela primaria y preescolar de la comunidad de Mefi municipio de Chapa de Mota Estado de México	Mefi	\$ 900,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-25	Rehabilitación con revestimiento de caminos en varias comunidades en el municipio de Chapa de Mota Estado de México	Varias localidades	\$ 1,600,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-26	Apertura de camino y revestimiento en calle Oyamel, a unir con calle de la secundaria en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Juan Tuxtepec	\$ 300,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-27	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Aretillo en Bo. Primero de la comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 450,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-28	Rehabilitación con revestimiento de caminos en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de	San Juan Tuxtepec	\$ 250,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
	Chapa de Mota Estado de México						
2026-FAISMUN-31	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Hortensia de la comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 1,200,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-32	Construcción de tanque de captación y línea de agua potable en la comunidad de Ejido de Barajas municipio de Chapa de Mota	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	\$ 950,000.00	6141	H01 156 0202030105 (Construcción de infraestructura para agua potable)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-33	Revestimiento de caminos (bacheo) en Dhalle en la comunidad de Dongu en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Dhalle (Ejido de Dongu)	\$ 80,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-34	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Macavaca municipio de Chapa de Mota Estado de México	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	\$ 1,350,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-35	Construcción de drenaje sanitario por la zona de la colonia en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Juan Tuxtepec	\$ 500,000.00	6141	H01 157 0201030101 (Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-36	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en zona de la curva en calle El durazno en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota	San Juan Tuxtepec	\$ 350,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-37	Rehabilitación de calle Josefa Ortiz de Domínguez en cabecera municipal municipio de Chapa de Mota Estado de México	Cabecera Municipal	\$ -	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-38	Construcción de alumbrado público con celdas solares en calle Sendero Otomí atrás de la casa social de la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	\$ 750,000.00	6141	H00 127 0303050101 (Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-39	Construcción de Arco techo en escuela Tele secundaria 180 Josué Mirlo CCT 15ETV0210B de la comunidad de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Tenjay	\$ 800,000.00	6122	O00 141 0205010110 (Apoyo municipal a la educación básica)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-40	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre de la comunidad de Santa Elena municipio de Chapa de Mota Estado de México	Santa Elena	\$ 870,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2026-FAISMUN-41	Construcción de electrificación en la zona centro de la comunidad de Ventey municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ventey	\$ 280,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-42	Construcción de línea de distribución de agua potable en tramos de la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Juan Tuxtepec	\$ 300,000.00	6141	H01 156 0202030105 (Construcción de infraestructura para agua potable)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-43	Revestimiento de caminos (bacheo) en la comunidad de Xhote en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Xhote	\$ 300,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-44	Construcción de guarderías y banquetas del km 0+000 al km 0+100 frente al campo de fútbol en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Juan Tuxtepec	\$ 155,000.00	6141	X00 124 0202010107 (Guarderías y banquetas)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-45	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Granada a entroncar con Sendero Otomí en la comunidad de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Juan Tuxtepec	\$ 610,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-46	Construcción de drenaje sanitario en calle cerrada en la zona centro en la comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 200,000.00	6141	H01 157 0201030101 (Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-47	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle a un costado del río frente al salón de eventos El Rancho en la comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	San Felipe Coamango	\$ 850,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-48	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en Emiliano Zapata, Ejido de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango	\$ 1,000,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-49	Revestimiento de caminos (bacheo) en la comunidad de Tenjay en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Tenjay	\$ 320,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-50	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Cerro de Xhisda en la parte alta de la comunidad de Dongú, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Dongu	\$ 1,200,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2026-FAISMUN-51	Construcción de alumbrado público en carretera de acceso principal Chapa de Mota - Villa del Carbón en cabecera municipal del municipio de Chapa de Mota Estado de México	Cabecera Municipal	\$ 440,000.00	6141	H00 127 0303050101 (Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-52	Ampliación de electrificación en el bo. La manga, comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango	\$ 300,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-53	Ampliación de electrificación con baja tensión en el bo. Los Ailes de la comunidad de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango	\$ 290,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-54	Ampliación de electrificación en la comunidad de La Palma municipio de Chapa de Mota Estado de México	La Palma	\$ 300,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-55	Construcción de arco techo en preescolar CCT 15EJN1342K de la comunidad de El Quinte municipio de Chapa de Mota Estado de México	El Quinte	\$ 550,000.00	6122	O00 141 0205010110 (Apoyo municipal a la educación básica)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-56	Ampliación de electrificación con línea de baja tensión en tramo de la clínica rumbo a el pozo de agua de la comunidad de Dongu municipio de Chapa de Mota Estado de México	Dongu	\$ 500,000.00	6141	X00 124 0303050105 (Electrificación rural)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-57	Revestimiento de caminos (bacheo) en carretera Santa María, Santa Elena, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Dongu	\$ 100,000.00	6152	X00 124 0202010110 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-58	Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Damate municipio de Chapa de Mota Estado de México	Damate	\$ 300,000.00	6141	H01 156 0202030105 (Construcción de infraestructura para agua potable)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-59	Construcción de arco techo para la escuela primaria CCT 15EPR2133B en la comunidad de Emiliano Zapata municipio de Chapa de Mota Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango	\$ 1,000,000.00	6122	O00 141 0205010110 (Apoyo municipal a la educación básica)	60	Invitación Restringida
2026-FAISMUN-60	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Azucena en la comunidad de San Felipe Coamango Chapa de Mota México	San Felipe Coamango	\$ 400,000.00	6152	X00 124 0202010105 (Pavimentación de calles)	60	Adjudicación Directa
2026-FAISMUN-61	Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Santa María municipio de Chapa de Mota Estado de México	Santa María	\$ 296,257.60	6141	H01 156 0202030105 (Construcción de infraestructura)	60	Adjudicación Directa



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
					para agua potable)		
2026-FAISMUN-62	Construcción de línea de agua potable en distintas localidades	Varias localidades	\$ 1,200,000.00	6141	H01 156 0202030105 (Construcción de infraestructura para agua potable)	60	Invitación Restringida
			\$32,215,644.00				

Número de Obra	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic
2026-FAISMUN-01	30,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-03	400,000.00	1,044,386.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-04	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-05	240,000.00	510,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-06	120,000.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-07	0.00	0.00	144,000.00	336,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-08	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-09	0.00	0.00	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-10	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-11	0.00	0.00	150,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-13	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-15	0.00	0.00	105,000.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-16	100,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-17	360,000.00	840,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-18	75,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Número de Obra	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic
2026-FAISMUN-21	45,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-22	0.00	0.00	210,000.00	490,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-24	0.00	0.00	0.00	270,000.00	630,000.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-25	480,000.00	1,120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-26	60,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-27	0.00	0.00	135,000.00	0.00	95,000.00	220,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-28	75,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-31	360,000.00	840,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-32	0.00	0.00	0.00	0.00	385,000.00	565,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-33	24,000.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-34	420,000.00	930,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-35	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	350,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-36	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	245,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-38	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	525,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-39	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	560,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-40	0.00	0.00	0.00	0.00	231,000.00	639,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-41	0.00	0.00	0.00	0.00	64,200.00	215,800.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-42	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-43	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-44	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	110,000.00	0.00	0.00



Número de Obra	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic
2026-FAISMUN-45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,000.00	427,000.00	0.00
2026-FAISMUN-46	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	140,000.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,000.00	595,000.00
2026-FAISMUN-48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00
2026-FAISMUN-49	96,000.00	224,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00	840,000.00
2026-FAISMUN-51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,000.00	308,000.00
2026-FAISMUN-52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	210,000.00
2026-FAISMUN-53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	203,000.00
2026-FAISMUN-54	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-55	0.00	0.00	165,000.00	385,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	350,000.00
2026-FAISMUN-57	30,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-58	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-59	0.00	0.00	0.00	300,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-60	120,000.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2026-FAISMUN-61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,877.28	207,380.32
2026-FAISMUN-62	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00	420,000.00	420,000.00	0.00
	3,605,000.00	8,539,386.40	1,899,000.00	4,686,000.00	3,380,200.00	4,682,800.00	2,709,877.28	2,713,380.32

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SI NO HAY NINGUNA OTRA PREGUNTA, LE AGRADECEMOS AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LA EXPLICACIÓN, SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESIDENTA.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTO DE CABILDO, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN POR FAVOR.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO	COMENTARIO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR	
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SINDICO MUNICIPAL	ABSTENCIÓN	EN ESTE CASO, POR NO CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA MEJOR INFORMACIÓN, MI VOTO ES EN ABSTENCIÓN.
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	ABSTENCIÓN	DE IGUAL MANERA, ME HUBIERA GUSTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN LA TUVIERAMOS CON ANTELACIÓN, MI VOTO ES ABSTENCIÓN.
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	FAVOR	
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCIA	TERCERA REGIDORA	FAVOR	
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	FAVOR	
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	FAVOR	
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTINEZ	SEXTO REGIDOR	FAVOR	
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR	

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SIETE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO Y DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN QUE CORRESPONDE AL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y A LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FAISMUN 2026) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR VISTA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA SU EJECUCIÓN DE LAS PRESENTES MODIFICACIONES.



09 Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 25 de junio de 2026, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Comunidad de Dongu.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, PARA LA CARAVANA ITINERANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE JULIO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN INFORMAR QUE EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA SERÁ SEDE PARA RECIBIR LA CARAVANA ITINERANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL, ESTE ES UN PROGRAMA INSIGNIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO LLEVAR LA JUSTICIA SOCIAL A TODAS LAS PERSONAS MEXIQUENSES, ACERCANDO TRAMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES, EN PARTICULAR, A LAS COMUNIDADES ALEJADAS, DE DIFÍCIL ACCESO O QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE MARGINACIÓN JURÍDICA, POBREZA O EXCLUSIÓN, CON EL PROPÓSITO SERVIR Y GENERAR MEJORES CONDICIONES DE BIENESTAR, EN CAMBIO SOLICITAN QUE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRIBUYA APOYANDO A LA POBLACIÓN CHAPAMOTENSE EN CONDONAR EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE JULIO DEL 2026.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, EXPUESTO LO ANTERIOR, QUIEN DESEE FORMULAR ALGUNA PREGUNTA O REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, LEVANTE LA MANO PARA REGISTRARLA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL CABILDOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE INFORMA A LA PRESIDENTA QUE HAN SIDO SOLICITADAS DOS INTERVENCIONES, LA PRIMERA A CARGO DE LA CIUDADANA HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, SEGUIDA DEL MAESTRO ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ADELANTE REGIDORA CON SU INTERVENCIÓN.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS, BUENO NADA MÁS PARA REAFIRMAR, EL QUE ESTAS CARAVANAS SE LES DEN LA DIFUSIÓN NECESARIA COMO DICE AHÍ, A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS, LAS COMUNIDADES QUE MÁS LO REQUIEREN, PORQUE SÍ HAY, DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO TENEMOS COMUNIDADES QUE ESTÁN MUY ALEJADAS, QUE CARECEN DE MUCHOS

pág. 17



RECURSOS, ENTONCES PARA QUE SE LE DE DIFUSIÓN PUES AL MÁXIMO, PARA QUE PUES TENGA ÉXITO, COMO SE HAN REGISTRADO OTRAS, PUES SÍ HAN SIDO PUES POBRES DE ALGUNA MANERA, ENTONCES EN ESTA OCASIÓN QUE SE LE DÉ LA DIFUSIÓN, SERÍA LA SEGUNDA YO CREO QUE EL SIGUIENTE AÑO PUES SEA LA TERCERA Y TENGAMOS MUCHO MÁS ÉXITO, GRACIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SOLO PARA REFORZAR EL COMENTARIO DE LA TERCERA REGIDORA, LA CONSEJERÍA JURÍDICA ESTÁ TRABAJANDO EN LO QUE ES LA PUBLICIDAD, DE IGUAL MANERA COMUNICACIÓN SOCIAL Y USTEDES COMO REGIDORES TAMBIÉN PODRÍAN APOYAR PARA QUE LA INFORMACIÓN SEA EXTENSIVA A TODAS LAS 35 LOCALIDADES, SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDE SU TURNO, ADELANTE CON SU ASUNTO GENERAL.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, NUEVAMENTE BUENAS TARDES, BIEN LO DIJO LA REGIDORA, SI QUEDA MUY CLARO SOBRE LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA QUE ESTÁN HACIENDO POR PARTE DE LA CARAVANA ITINERANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL, TAMBIÉN AQUÍ CONTAMOS CON AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE DONGU Y LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN PARA QUE TAMBIÉN NOS APOYEN, PARA QUE SE HAGA LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE Y DADO A ELLO PARA QUE LOS, LOS CIUDADANOS MÁS ALEJADOS DE DONGU, EN ESPECIAL LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN LA COMUNIDAD, PUES TENGAN LA INFORMACIÓN Y SE APROVECHE DICHA CARAVANA, ENTONCES ES BUENO Y QUE LLEGUE ESTO A LAS 35 COMUNIDADES DE CHAPA DE MOTA, GRACIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, LE INFORMO PRESIDENTA QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SOLICITO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO PARA SU APROBACIÓN, POR FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTOS DE CABILDOS, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SINDICO MUNICIPAL	FAVOR
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	FAVOR
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	FAVOR
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCIA	TERCERA REGIDORA	FAVOR
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	FAVOR
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTINEZ	SEXTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:



ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL 100 % DE LAS CONSTANCIAS DOMICILIARIAS, CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, PARA LA CARAVANA ITINERANTE POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE JULIO DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE A LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL ÁREA EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE BASÁNDONOS EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 91 EN ESPECÍFICO EN SU FRACCIÓN X, EN ÉL SE OBSERVA UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES, EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE VECINDAD, DE IDENTIDAD O DE ULTIMA RESIDENCIA QUE SOLICITEN LOS HABITANTES, POR LA PRESTACIÓN DEL CITADO SERVICIO, Y BASÁNDONOS EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 147 EN SU FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE DEBERÁ PAGAR EL NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE, SIENDO 1.0, ES DECIR SI LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN EQUIVALE A 117.31 PARA EL 2026, QUE MULTIPLICADO POR UNA UNIDAD EQUIVALE A 117.31 PESOS POR CONSTANCIA, SIN EMBARGO EL MONTO QUE SE HA VENIDO PAGANDO POR DICHO SERVICIO LO ES LA CANTIDAD DE 70 PESOS, CANTIDAD QUE SE VENÍA COBRANDO DESDE EL AÑO 2025, AHORA BIEN ES NECESARIO ACTUALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO CONFORME AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO, POR OTRA PARTE Y MEDIANTE ACUERDO DEL CABILDO PODRÁN USTEDES DELIBERAR LA REMISIÓN DE UN PORCENTAJE POR LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, EXPUESTO LO ANTERIOR, QUIEN DESEE FORMULAR ALGUNA PREGUNTA O REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, LEVANTE LA MANO PARA REGISTRAR LA INTERVENCIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL CABILDOS.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS SECRETARIO, PUES NADA MÁS PARA COMENTAR REFERENTE A ESTE PUNTO Y EN AYUDA A NUESTROS CIUDADANOS, PUES ES IMPORTANTE DARLE APROBACIÓN A ESTA CONDONACIÓN, SI ES DE \$117.31, PUES QUE SIGA QUEDANDO EN \$70.00, ES CUÁNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS REGIDOR, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, ALGUNA MANIFESTACIÓN?

EL C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ, SEGUNDO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, NADA MAS PARA RESPALDAR EL COMENTARIO DEL REGIDOR OMAR, HAY QUE MANTENER ESE PRECIO DE 70 PESOS, GRACIAS.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO, POR FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SOLO PEDIRLES DE FAVOR, ME DIGAN QUÉ PORCENTAJE SERÍA LA CONDONACIÓN DE LAS CONSTANCIAS SI ES, TAL COMO HA VENIDO COBRANDO QUE ES 70 PESOS QUEDARÍA EL 40% DE CONDONACIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, CREO QUE EN LO QUE ESTABA COBRANDO SUGIERO.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, QUE SEA LO MISMO QUE HAN ESTADO PAGANDO O SEA SI SON 70 PESOS DE ACUERDO A ESTO, SEA EL 40%.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PERFECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTOS DE CABILDOS, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN, PARA EL 40% DE CONDONACIÓN.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO	COMENTARIO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR	
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SINDICO MUNICIPAL	FAVOR	
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	FAVOR	
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	FAVOR	A FAVOR DE LA CONDONACION
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA	TERCERA REGIDORA	FAVOR	A FAVOR DEL 40%
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	FAVOR	
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	FAVOR	
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR	FAVOR	
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR	

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE A LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

II.- EL PORCENTAJE DE CONDONACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO SERÁ DEL 40%.

III.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026, DEBIÉNDOSE CUMPLIR POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL.

IV.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR AL ÁREA DE TESORERÍA SOBRE EL PUNTO APROBADO EN ESTA SESIÓN.

***NOTA:** SE ADECUO EL PUNTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 65 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2026, EN EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.



LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA
PRIMERA REGIDORA

C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA
CUARTO REGIDOR

PROFA. JUANA CID FLORES
QUINTA REGIDORA

C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
DOY FE,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

